

## ***Desarrollo de las preguntas:***

### **1.1 *¿Qué se entiende por globalización?***

Simil, utilizado para describir los factores y variables que generan los cambios en las sociedades y la economía mundial producto de un incremento sustancial del comercio internacional y el impacto del intercambio cultural.

### **1.2 *¿Cómo ha impactado el proceso de globalización a su país en materia económica y social?***

El Gobierno dominicano, desde 1970 ha dispuesto de leyes y medidas regulatorias para el desarrollo empresarial. El sector industrial experimentó un cambio significativo con la promulgación de la ley 299 de Protección e incentivo industrial que clasificaba las industrias en categorías A, B y C., las cuales gozaban de acuerdo a la categoría de exoneración del 100% de impuestos de importación de insumos, equipos y maquinarias, pago del ISR, patentes y formación de compañías.

La República Dominicana, desde el punto de vista del marco regulador, experimentó un cambio significativo con la promulgación de dicha Ley que derogaba la Ley No.4 del 3 de octubre del año mil novecientos sesenta y tres (1963), la cual no estaba dotada del automatismo para responder a la demanda de la inversión nacional y extranjera hacia el sector industrial. Con excepción de algunos sectores como la industria azucarera, extracción de petróleo y gas natural actividades agropecuarias, turismo, etc.

Estos sectores son regidos por leyes especiales. Asimismo se promulgó la Ley 253 de Incentivo Turístico en 1973 que establecía privilegios para las inversiones en Hoteles y empresas conexas al turismo. Para acogerse a los beneficios de estas leyes las empresas, además de cumplir con las formalidades requeridas por el código de comercio tienen que acogerse a una serie de requisitos de las mismas, ambas leyes dieron el resultado esperado lograr un desarrollo industrial y del sector Turístico, asimismo se firma para la aplicación del GATT a partir del 2001, y legisla para la Seguridad Social y Código Financiero, Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Hidrocarburo y otras.

La República Dominicana en los últimos años ha experimentado un fuerte ascenso económico como consecuencia de una política comercial más liberadora, lo que se atribuye a un desarrollo sectorial heterogéneo, siendo ésta una de las razones por la que hemos experimentado el crecimiento más alto de América Latina y el Caribe.

En la década de los años noventa, se alcanzaron según cifras del Banco Central y de organismos Internacionales un crecimiento del Producto Bruto Interno, (PBI), en cerca de un 8.5%, con una reducción concomitante del índice de

desempleo un promedio a un 12.5% aproximadamente, en análisis de este crecimiento se concluye que el mismo no se basa en un aumento de las exportaciones de productos básicos, sino más bien que el aumento se debe a la integración del País, a la Globalización como lo indica el crecimiento del Turismo, Zonas Francas, y el Campo de la comunicación y la Tecnología

A partir del año 1997, el gobierno ha venido estableciendo medidas a fin de adecuarnos, al modelo económico de la Globalización, pues es muy importante para cualquier Estado y sobre todo subdesarrollado, definir el marco y el macro ambiente dentro del cual se definirá el proceso de planteamiento cada uno de los objetivos políticos, económicos, monetarios y fiscales. Según sea la visión, se tendrá un Estado y ( todo lo que ello implica), una sociedad pasiva a la espera de la intervención del estado, de las grandes empresas, y de la protección social o cooperación internacional para generar el progreso económico (como se espera en una sociedad de visión Fundamentalista); o tendremos un Estado y una sociedad activa que adopta políticas proactivas y estratégicas que permiten un adecuado desempeño de las pequeñas empresas locales, de sus grandes empresas y del fortalecimiento de las células básicas de organización de la ciudadanía, logrando así que no ocurra una facturación de la sociedad.

El gobierno dominicano con la participación del Comité Consultivo de la Sociedad Civil, reaccionó a este proceso de Globalización, con una política exterior, proactivas y productiva, rompiendo con el aislamiento internacional y con un acercamiento a los esquemas regionales de integración.

### ***1.2 Hacia donde va la globalización y cual es la situación y el rol de América Latina en este Proceso?***

Será difícil para ciertos sectores de Latinoamérica competir contra las compañías estadounidenses o canadiense, sino cerramos la brecha de la capacitación del capital humano, la economía de escala entre otros.

Hasta la fecha los empresarios dominicanos en su mayoría temen aliarse, para salir a otros mercados y los que no quedaron en el camino, porque no estuvieron acordes con la competitividad y fueron sacados del mercado, como por ejemplo la industria de calzados, las fabricas de camisas, fabricas de vestidos de niño, hombres y mujeres.

### ***Las Empresas Dominicanas y la Globalización.***

Las empresas dominicanas ante la apertura de los mercados han sido afectadas de forma positiva y negativa, porque muchas han tenido un crecimiento vertiginoso y han podido competir con los productos extranjeros sin embargo, otras han visto frenado su crecimiento y algunas han quebrado por no poder competir, según datos obtenidos de las cámaras de comercio de Santiago y Puerto Plata, el aumento de miembros en los últimos cinco años ha sido nulo pues los nuevos socios en comparación con los retirados, no contribuyen como en épocas anteriores a un aumento de la plantilla de socios.

Así mismo debemos analizar el comportamiento de la tasa de desempleo en los últimos cinco (5) años.

#### **Las empresas que han tenido un crecimiento de acuerdo a datos obtenidos son:**

El sector bancario se ha desarrollado para ponerse en el ámbito de la banca internacional de ahí que los bancos comerciales se hayan convertido en Banca de Servicios Múltiples, y logrando solidez hoy en día se puede acceder desde cualquier punto del mundo a la red de cajeros automáticos, para realizar diferentes tipos de transacción con dinero.

***En el sector de la Comunicación;*** Tricom, ha trascendido la frontera de nuestro País, cotizando en la bolsa de valores de Estados Unidos y haciendo negocio con países de Latinoamérica.

***El sector de Hoteles*** la compañía Operadora Alegro Resort, también cotiza en la bolsa de valores y se vendió parte de sus acciones a la Intercontinental Hoteles, que tiene inversiones en hoteles en países de Europa, México y Venezuela y otros.

#### ***En el sector del comercio tenemos:***

El grupo León Jiménez, ubicada en Santiago y que produce Cigarros, Cigarrillos y Cervezas, usando las franquicias de Marlboro de la Phillip Morris, ha podido competir en el ámbito internacional, así como expandir su mercado cervecero tanto a los Estados Unidos, como a otros mercados de América Latina, además se ha incorporado al negocio de alimentos con los productos Kratf, empresa adquirida por su socio.

El grupo Malla, que tiene el negocio del trigo, pastas alimenticias y el pan en el ámbito nacional y esta en condiciones de exportar.

La Compañía Industrial Vegana (INDUVECA), que produce embutidos y carnes de calidad que son exportadas a Estados Unidos y Centroamérica.

### ***El sector de la manufactura:***

La empresa Envases Antillanos, que produce envases para la producción local y extranjera exportando a Estados Unidos y países de América Central y el Caribe

A través de la zona franca, El Grupo M. esta exportando manufactura textil criolla y tiene inversiones en zona franca de Guatemala, Ecuador, Perú  
Empresas que han sido frenadas en su crecimiento.

Natalio Redondo y Compañía, productora de quesos, no ha podido competir con los quesos importados que le han quitado un porcentaje de su participación en el mercado.

Nestle Dominicana, productora de productos lácteos, ha pasado a distribuidora de otras empresas extranjeras  
Compañía Industrial Lechera, productora de quesos ubicada en Sosua, ha perdido parte del mercado que compartía con Natalio Redondo.

La empresa Baldom, productora de sazones y condimentos, ha perdido parte de participación en el mercado ante la importación de los condimentos extranjeros  
La fabrica de leche Rica, que ha pasado de productora a distribuidora de productos extranjeros

### **Las agroindustrias:**

La Compañía de Bon Agroindustrial que ha adquirido nuevas tecnología y capacitación del personal esta compitiendo con empresas extranjeras tanto en el ámbito local como internacional.

### **Empresas que han quebrado o salido del mercado local:**

Estas empresas han tenido que salir del mercado porque los costos de producción local no podían competir con los productos importados, por carecer de tecnología adecuada, por el costo de la materia prima muchas veces importadas o por la mano de obra, podemos mencionar  
La fabrica de pila Rayo Vac, que fue cerrada y estaba ubicada en Santo Domingo, Capital de la República.

Hilari Mayol, que se dedicaba a la importación de bebidas alcohólicas y pastas alimenticias.

Fabrica de batería El Cometa, para vehículo  
Fabrica de calzados, Fabrica de Calzado deportivo y pequeñas empresas fabricantes de diferentes productos.

Análisis del Comportamiento de los Sectores Productivos en República Dominicana (1990-1999).

### ***En Síntesis:***

La República Dominicana ha creado el marco legal necesario para hacer frente a un mundo cada vez más globalizado, de lo que ningún país puede liberarse. Es así como se han introducido reformas a las leyes de principales sectores, como educación, salud, finanzas, comercio, etc.,

Lo cual ha sido parte de las exigencias para la firma de acuerdos regionales. Lo que ha faltado es una mayor participación de las empresas en el proceso de Globalización, como lo refleja una encuesta realizada por la Asociación de Libre Comercio de América (ALCA), donde señala que alrededor del 60% de los encuestados no se han involucrado.

Al entrar en vigencia el tratado de libre comercio con Centroamérica los productos dominicanos pueden entrar a cualquier otro país sin tener que pagar aranceles, así como podemos comprar en los demás países y traer la mercancía sin pagar aranceles.

También podrán los dominicanos ofrecer sus servicios e invertir en esos países en iguales condiciones que los inversionistas locales. Ahora podemos obtener la tecnología que nos hace falta para seguir impulsando el desarrollo del país y ponernos a la altura de nuestros competidores en los mercados internacionales.

Debemos tomar conciencia de que el fenómeno de la Globalización no es propio de la República Dominicana, sino que es un fenómeno mundial, de ahí que lo más conveniente sea que nos preparemos para salir con éxito de este proceso.

Debemos elevar nuestra capacidad gerencial, entrenar nuestros recursos humanos, en el uso de las nuevas tecnologías, a fin de lograr productos de alta calidad y bajos precios en condiciones de competir en los mercados internacionales.

### ***EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN:***

2.1 ¿Qué se entiende por integración en América Latina y cuales han sido sus resultados?

Integración:

Dice un slogan "la Unión hace las fuerzas", de eso se trata la globalización ha originado un espacio de unificación de fuerzas internas y externas a través del mundo de las negociaciones en un ambiente de comercialización y de beneficios comunes.

Resultado:

Lo que ha faltado es una mayor participación de las empresas en el proceso de Globalización, como lo refleja una encuesta realizada por la Asociación de Libre Comercio de América (ALCA), donde señala que alrededor del 60% de los encuestados no se han involucrado.

**2.2 *¿Cuál ha sido el papel de los organismos de integración regional por el continente? Comente las perspectivas a futuro de estos organismos.***

Somos optimistas al entender que hemos avanzado y que en la medida en que nos concienticemos de nuestros roles mayor fuerza económicas podemos desarrollar para transitar juntos por el camino del desarrollo y el progreso.

**2.3 *¿Qué relación existe, si la hay, entre globalización e integración?***

Que si no hay integración no podrás haber Globalización, creado sobre la base de un marco común de negociaciones con beneficios recíprocos, enmarcados en negociaciones de mutuo beneficios de intercambio y negociaciones positivas para el continente.

**3) En cuanto a las relaciones bilaterales y multilaterales de la EFS:**

Hasta ahora la Contraloría General de la República, como ente superior de Control interno de los recursos del Estado, mantiene su liderazgo de integración como miembro de la OLACEFS y la OCEFS.

**3.1 *¿Ha suscrito su EFS convenios bilaterales y/o multilaterales con otras EFS? ¿Que beneficios le han reportado?***

El impacto que ha tenido nuestra institución a raíz de los acuerdos y beneficios obtenidos en tecnología, experiencia, formación profesional ha mejorado nuestra calidad de servicios en sentido general.

**3.2 *¿Qué nuevas formas de cooperación interregional pueden implementarse en marco de la globalización?***

Acuerdo de cooperación para fortalecer áreas débiles de ambas instituciones, porque podría suceder que el área que es fuerte para nosotros sea débil para otra EFS y viceversa.

**3.3 *¿Qué perspectivas futuras y practicas concretas deben preverse para la OLACEFS frente a la globalización?***

Unificar criterios para reorientar políticas, normas y reglas de control para agregar valor al fiel cumplimiento de los acuerdos interregionales a fin de transparentar el uso de los recursos en el ámbito mundial.

***¿Puede la OLACEFS permanecer al margen de dicho proceso? No. ¿Qué aportes puede hacer su EFS al respecto?***

Participar en el marco de negociaciones para asegurar los beneficios y el cumplimiento del marco de legalidad de los países integrados.

***4) En cuanto a la actividad de control en el marco de la globalización y de la integración?***

Desarrollar planes y programas bilaterales y multilaterales.

**4.1 La globalización y la integración traen consigo libre circulación de bienes y personas, firmas de tratados de libre Comercio, suscripción de tratados en materia de tributación, empresas transnacionales, entre otros.**

***¿Cómo ejercer el control en estos casos?***

Si la EFS no participa aporta en la toma de decisiones del ministro a cargo de las negociaciones y el gobierno, nunca podrá desarrollar planes y programas apropiados a controlar las acciones del país en globalización.

***¿Tiene su EFS un marco legislativo y regulatorio al respecto?***

***¿Contempla su EFS dentro de su marco normativo la posibilidad de asociarse con otras EFS para realizar auditorías conjuntas y otras actividades de control en áreas supranacionales?***

Nuestra ley orgánica esta limitada al país, pero como organismo de la presidencia de la República, puede ser designada por el gobierno Central a ejecutar labores destinadas a asegurar el fiel cumplimiento de los acuerdos bilaterales y así salvaguardar los recursos del país.

**4.2.¿Qué posición tiene su EFS frente a la creación de órgano de control fiscal supranacional (es) de carácter regional? ¿Está esto previsto de algún modo dentro de su legislación nacional?** Como órgano de Control Interno esta la Contraloría General de la República y como de Control Externo esta la Cámara de Cuentas.

**4.3. ¿Qué formas de control de las ya existentes son aplicables en el marco de la globalización e integración? ¿Qué nuevos procesos o formas de control habría que introducir si fuera necesario?** Hasta el momento esta institución ejerce sus funciones en el marco de globalización, ejecutando los procesos de control con alta calidad.

**4.4 Es indudable el impacto de las tecnologías en los procesos económicos, financiero, de información y de capacitación. Un ejemplo de ello ha sido el programa e-learning; otro, las auditorias efectuadas por varias EFS mediante videoconferencia. Ante esta realidad tecnológica ¿qué modificaciones y cambios debe efectuar su EFS en su estructura para ajustarse a las nuevas tecnologías de comunicación e interconexión? ¿Cómo ponerse al día?**

Esta institución posee una plataforma tecnológica acorde a las demandas de servicios, habría que hacer un estudio de factibilidad sobre la base del perfil que determina la OLACEFS en el ámbito mundial y en esa visión auto evaluarnos nosotros.

4.5.¿Tiene su EFS dentro de su marco legislativo la posibilidad de efectuar auditorias individuales o conjuntas con otras EFS sobre donaciones y ayudas eventuales y en casos de desastres? ¿Qué propone su EFS al respecto, con miras a que tales ayudas o donaciones sean realmente utilizadas para el fin al que fueron destinadas?

Actualmente no poseemos un marco legislativo para realizar auditoria con otras EFS, pero si en la ley tenemos facultad para efectuar auditorias a cualquier institución que este en el territorio nacional.

Seria de gran importancia evaluar en conjunto con las demás EFS a fin de establecer programa de auditoria para tal efecto y si es necesario, desarrollar mecanismos a fin de originar un cambio en nuestras legislaturas.